

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: APRUEBA PAGO DE SERVICIOS PRESTADOS
EN CONTEXTO DE ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y
OTRAS LABORES ESPECIALES.**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02630/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695.
3. El Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.
4. El Decreto Alcaldicio N°2.683, de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.
5. La necesidad de aprobar la regularización de pagos por servicios prestados durante el desarrollo de las Elecciones Parlamentarias y, en un caso particular, labores de mantenimiento de maquinaria, correspondientes al año 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que durante el proceso de Elecciones Parlamentarias del año 2025, diversas personas prestaron servicios esenciales para el normal desarrollo de las funciones municipales.
2. Que dichos servicios fueron ejecutados efectivamente y requieren ser formalmente aprobados para proceder con el pago correspondiente.
3. Que es necesario emitir el acto administrativo que apruebe los pagos individuales detallados en el presente decreto.

DECRETO

1. APRUÉBASE los pagos correspondientes a los servicios prestados por las siguientes personas, según los montos que se indican:

Nombre	RUT	Monto	Descripción de servicios
Edulia del Carmen Jiménez Galaz		\$30.000	Apoyo extraordinario en elecciones parlamentarias
Jorge Luis Becerra Sánchez		\$50.000	Apoyo extraordinario en elecciones parlamentarias
Ángelo Baltazar Olguín Torrealba		\$75.000	Apoyo extraordinario en elecciones parlamentarias
Miguel Ángel González González		\$150.000	Elecciones parlamentarias y mantenimiento de maquinarias
Juan Hernán Miranda Pinto		\$75.000	Apoyo extraordinario en elecciones parlamentarias
José Luis Quintanilla Fernández		\$75.000	Apoyo extraordinario en elecciones parlamentarias
Ignacio Esteban Miranda Pontigo		\$75.000	Apoyo extraordinario en elecciones parlamentarias
Jaime Emilio Bernal Quezada		\$75.000	Apoyo extraordinario en elecciones parlamentarias

2. AUTORIZASE a la Dirección de Administración y Finanzas para efectuar los pagos señalados, con cargo al presupuesto municipal vigente año 2025, imputando los gastos en la cuenta contable que corresponda para "Servicios a Honorarios – Procesos Electorales".

3. COMUNÍQUESE a la Dirección de Administración y Finanzas, Recursos Humanos y Oficina de Partes para los fines administrativos pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANEXOS	Digital	Ver		

BAG/COA/MPL/SCR

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚNIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21397317&hash=c60a5>